INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROYECTO ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 2828-2023 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 2828-2023 (Indique número y año)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - COOTRAMANBER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 163.803.696,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 163.803.696,00

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 de fecha 5/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR			CANTIDAD	VALOR
1				MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VIGENCIA 2023	MES	4	$ 40.255.600	$ 161.022.400,00			+	-	$ 28.178.920,20		$ 107.348.266,67	4,00	$ 189.201.320,20
											+	-				-	$ -
											+	-				-	$ -
											+	-				-	$ -
											+	-				-	$ -
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 161.022.400,00		$ -			$ 28.178.920,20		$ 107.348.266,67		$ 189.201.320,20
*	VALOR IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 2.781.296,00		$ -			$ 486.726,80		$ 1.854.197,33		$ 3.268.022,80
*	**BOLSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)**							$ -		$ 3.682.108,49			$ -				
*	**VALOR TOTAL**							**$ 163.803.696,00**		$ 3.682.108,49			$ 28.665.647,00		$ 109.202.464,00		$ 192.469.343,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificación se surte en ocasión al trámite de solicitud de adición No. 1 del contrato No. 2828-2023, se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario a las vías a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP No. 86623 y RP No. 993423 garantizar el mantenimiento rutinario del tramo a cargo.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: Oscar Guzman M.
Nombre: OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO
Representante Legal
Contratista
C.C. No. 10.943.575 de San Bernardo

Yenifer Martinez Jurado.
Nombre:JENIFER MARTINEZ JURADO
Representante Legal
Interventoría
C.C. No. 39.810.597 de Tabio

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: :ELLEN AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA — Matrícula No. 22202-328524 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.